Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 30 de diciembre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 221 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 1345/2015, referente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 72/2015 "Contratación del Servicio de Cableado de Datos de los Pisos 9°, 10° y 11° de la Torre Norte del Palacio de Justicia de Asunción – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

TES INGENIERIA:

Catálogos de la oferta	CUMPLE
En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	NO CUMPLE El certificado tiene fecha vencida. No es causal de rechazo de la oferta

TEISA:

Catálogos de la oferta	CUMPLE

INFOCENTER S.A:

Catálogos de la oferta	CUMPLE
El oferente deberá presentar un cronograma de los trabajos a realizar.	CUMPLE
En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	NO CUMPLE No es causal de rechazo de la oferta

Atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

RECIBIDO
30 DIC. 2015
Exp. No. 2188
9:50 hs.
Dulce Retrozo